

LA MALDICION DE LA LEY

“Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición...” Gálatas 3:10. Muchas personas se detienen justo aquí y no desean leer la parte que sigue. Si estas palabras fueran el pensamiento completo expresado por el apóstol Pablo, uno podría ser disculpado por creer que aquellos que buscan rendir obediencia a los diez mandamientos de la ley de Dios están bajo una maldición. Pero éstos pueden omitir el verdadero propósito que el apóstol intentaba alcanzar. Note que el versículo continúa diciendo: “...pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas.”

La verdad es que, la maldición viene sobre los hombres, no porque ellos guarden la ley, sino porque ellos han fallado en guardarla. Observaciones cercanas revelan que la maldición es actualmente, la maldición que viene por causa de la desobediencia.

La desobediencia a la ley de Dios es en sí misma la maldición, y la maldición trae muerte. El pecado trae la muerte incluida, porque “el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte” Romanos 5:12. Sin pecado, la muerte no existe, porque “el aguijón de la muerte es el pecado” 1 Corintios 15:56. ¿Por qué entonces el apóstol dice que “todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición”? ¿Será porque la ley es una maldición? No, el mismo apóstol reconoce que “la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno” Romanos 7:12.

Si hubiese algo equivocado en la ley, podríamos saber con certeza que Cristo no la podría haber cumplido en todo respecto (vea Juan 15:10). ¿Por qué, entonces, debían tantos que dependen de las obras de la ley estar bajo la maldición? Porque, “por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” Romanos 3:23. Todos han fallado en cumplir las obras de la ley en sus vidas. Así que, cualquiera que busque las buenas obras para remover de sí mismos, la maldición por haber quebrantado la ley, permanecerá bajo la maldición.

Vemos estos mismos principios en la aplicación de las leyes humanas. Las leyes que prohíben a un individuo defraudar o cometer violencia contra su vecino, no son una maldición o algún tipo de cautiverio. De hecho, debemos tener definido que estas son leyes que aseguran libertad y que hay ciertos castigos determinados para aquellos que lleguen a quebrantarlas. De modo que, mientras estas leyes hablan de libertad para el ciudadano observante de la ley, también hablan de encarcelamiento al convicto de violarlas. Estos principios también son vistos en el área de las leyes que controlan el tráfico vehicular, y una vez culpado de quebrantar la ley de velocidad, una buena conducción en el futuro no le revocará la obligación de tener que pagar la penalidad.

En este respecto, la ley de los diez mandamientos de Dios no

es diferente. Santiago se refiere a ésta como la “perfecta ley de libertad” Santiago 1:25. Esta ley puede ser dividida en dos grandes partes: Los primeros cuatro mandamientos tratan acerca de nuestra relación con Dios, mostrando cómo debemos vivir en armonía con nuestro Creador - la Fuente de nuestra vida. La segunda parte o últimos seis mandamientos, tratan acerca de nuestra relación con los otros seres humanos, mostrando cómo debemos vivir en armonía con nuestros semejantes. Y por uno quebrantar alguna parte de esta ley, debe colocarse bajo su maldición.

Cuando Dios sacó a su pueblo escogido del cautiverio de Egipto, El puso delante de ellos dos tipos de promesas. Una estaba basada sobre el curso de la obediencia y la otra, sobre el curso de la desobediencia (vea Deuteronomio 11:26-28). Mientras ellos obedecieran a Dios, recibirían bendiciones, pero cuando escogieran desobedecer, recibirían la maldición. Dios no habla estas palabras solamente para Israel. Sino que estos diez preceptos se aplican igualmente para toda la humanidad. Estos no eran justamente los derechos para los hijos de Israel a quienes Dios buscaba proteger, sino para todos los pueblos. No sólo era el pueblo de Israel, el único segmento de la sociedad, que Dios deseaba que tuviera vida en armonía con los principios de su gobierno.

Usted nunca encontrará en ninguno de los escritos de Pablo, alguna insinuación o indicación de que la ley no debe ser obedecida, que ésta ha sido abolida o cambiada. La cuestión no es, si la ley puede ser guardada, sino que la ley debe ser guardada.

Desde que “todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23) han quebrantado su ley, no hay ninguna posibilidad de que alguno pueda remover su deuda de pecado por guardar esta ley en el futuro - no importa cuán buenos y perfectos ellos puedan ser. Estos es porque la ley de ninguna manera quita la culpa pasada. No hay facultad en la ley para remover o perdonar nuestros pecados pasados y hacernos inocentes. La ley solo condena y lleva la maldición de la muerte a todos aquellos que la quebranten.

Entonces, ¿puede ser que alguien tenga sus pecados pasados perdonados, y de esta manera se le permita vivir?

“Ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado...siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe.” Romanos 3:20, 24-28.

Así que, es solamente a través de la fe en la sangre derramada de Cristo, que podemos tener nuestros pecados pasados

perdonados, nuestra deuda de culpabilidad pagada, la maldición de la muerte quitada y podemos ser declarados inocentes y justos a través de la gracia y la justicia de Cristo Jesús.

Pero este don de la justificación a través de la fe, es solamente para “la remisión de pecados que son pasados” y no incluye ninguno de los pecados futuros. Así pues que, una vez que somos justificados por la fe, y somos hechos justos a través de Cristo, ¿continuamos quebrantando y haciendo nula la ley de Dios? Pablo declara:

“Y si buscando ser justificados en Cristo, también nosotros somos hallados pecadores, ¿es por eso Cristo ministro de pecado? En ninguna manera. Porque si las cosas que destruí, las mismas vuelvo a edificar, transgresor me hago.” Gálatas 2:17-18.

Así pues que, si una vez justificados escogemos quebrantar la ley de Dios y cometer pecado, ya no podemos ser justificados porque nos hacemos otra vez, a nosotros mismos, transgresores.

Cristo no nos ha redimido de la necesidad de tener que guardar los diez mandamientos, sino que “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición...” Gálatas 3:13.

Cristo ha trazado una senda para todo aquel que lo acepta como su Salvador, y así destruir sus pecados pasados, juntamente con la maldición de la ley, de manera que ellos puedan llegar a ser justificados y santos a los ojos de Dios. Pero esto solo puede ser posible porque Cristo se hizo pecado por nosotros y sufrió nuestra penalidad de muerte. ¡Qué amor es manifestado aquí por Jesús hacia cada ser humano! Cristo ha quitado la maldición de la ley de nosotros para colocarla sobre sí mismo, a fin de que nosotros podamos ser declarados justos.

Cuando leemos la declaración de que “ningún hombre es justificado por la ley a los ojos de Dios, esto es evidente: Porque el justo vivirá por la fe” (Gálatas 3:11), es importante que tengamos una clara idea del significado de las palabras “justificado” y “justo.” “Justificado” significa “volver justo o inocente” (vea Concordancia Exhaustiva de Strong, palabra griega #1344). Mientras que “justo” significa una persona que es “santa” u “honrada” (De Strong, #1342). Así que, el justo o aquellos que son santos y honestos, “vivirán por la fe.”

Como “toda injusticia es pecado” (1 Juan 5:17), y todo “pecado es la transgresión de la ley” (1 Juan 3:4), por lo tanto toda injusticia es transgresión de la ley. De esto, resulta naturalmente, que toda justificación debe ser obediencia a aquella ley. Y así, para que uno sea declarado justo no debe estar violando a sabiendas, ningún precepto de la ley de Dios. Pablo claramente declara:

“Porque no son los odores de la ley los justos (o son honrados), ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados (o serán honrados).” Romanos 2:13.

Así que, aunque una vez somos justificados, debemos ser más que odores de la ley de Dios, debemos ser hacedores de ésta. Pero, ¿cómo? ¿Cómo estamos viviendo?

“Con Cristo estoy juntamente crucificado, y ya no vivo yo, mas vive Cristo en mí; y lo que ahora vivo en la carne, lo vivo en la fe del Hijo de Dios, el cual me amó y se entregó a sí mismo por mí.” Gálatas 2:20.

Este proceso de permitir a Cristo vivir en ti es llamado, un ser “que vive para Dios” (Gálatas 2:19) y está “muerto al pecado” (Romanos 6:2). Esto también se refiere a cómo debemos “vestimos del Señor Jesucristo, y no proveer para los deseos de la carne.” Romanos 13:14. Esto también significa que debemos escoger cumplir la voluntad de Dios en todo momento y en todo lugar. De esta manera estaremos imitando la vida de Cristo, nuestro gran ejemplo. “Pues para esto fuisteis llamados; porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo, para que sigáis sus pisadas; el cual no hizo pecado, ni se halló engaño en su boca.” 1 Pedro 2:21-22 (vea también Efesios 5:1-8; Colosenses 3:5-17). Y puesto que Cristo guardó todos los mandamientos de su Padre, si permitimos que El viva en nosotros por fe, podremos también ser guardadores de todos los mandamientos de Dios.

Esto de guardar la ley de Dios, por medio de la fe en que Cristo está viviendo en usted, es llamado también santificación a través del Espíritu, y es la esperanza y propósito de todo verdadero cristiano.

“Y a vosotros también, que erais en otro tiempo extraños y enemigos en vuestra mente, haciendo malas obras, ahora os ha reconciliado en su cuerpo de carne, por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables delante de él; si en verdad permanecéis fundados y firmes en la fe, y sin moveros de la esperanza del evangelio...el misterio que había estado oculto desde los siglos y edades, pero que ahora ha sido manifestado a sus santos, a quienes Dios quiso dar a conocer las riquezas de la gloria de este misterio entre los gentiles; que es Cristo en vosotros, la esperanza de gloria, a quien anunciamos, amonestando a todo hombre, y enseñando a todo hombre en toda sabiduría, a fin de presentar perfecto en Cristo Jesús a todo hombre; para lo cual también trabajo, luchando según la potencia de él, la cual actúa poderosamente en mí.” Colosenses 1:21-23, 26-29.

El guardar todos los diez mandamientos de la ley de Dios no puede ser llevado a cabo por nuestra propia fuerza. Esta ley puede ser guardada solo a través del único que es bueno - y que es Dios. Si hay alguna manifestación de algo bueno en nosotros, es porque Dios está obrando en nosotros. Y si Dios está obrando en nosotros, entonces cada uno de los mandamientos puede ser perfectamente guardado.

“Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad.” Filipenses 2:13.

“Y el Dios de paz que resucitó de los muertos a nuestro Señor Jesucristo, el gran pastor de las ovejas, por la sangre del pacto eterno, os haga aptos en toda obra buena para que hagáis su

voluntad, haciendo él en vosotros lo que es agradable delante de él por Jesucristo; al cual sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén.” Hebreos 13:20-21.

Cuando permitimos que Dios obre en nosotros a través de Jesús, ¡no habrá pecado que juntos no podamos vencer!
“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.” Filipenses 4:13.

Cuando la derramada sangre de Cristo nos cubre, nuestros pecados son perdonados y la justicia de Cristo nos es imputada por fe, haciéndonos justificados u honestos ante Dios. Entonces, cuando escogemos permitirle a Cristo que viva y obre a través de nosotros, su justicia nos es impartida por fe y podemos hacer las obras de aquel que “os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Pedro 2:9). Así que, la justicia de Cristo nos es imputada porque quebrantamos la ley de Dios, y nos es impartida de modo que podamos guardarla. De esta manera, Jesús es “JEHOVA, JUSTICIA NUESTRA” Jeremías 23:6. Porque “me vistió con vestiduras de salvación, me rodeó de manto de justicia” Isaías 61:10.

Es por la fe en Dios obrando en nosotros, y nosotros momento a momento eligiendo obrar en armonía con su voluntad, o combinando fe y obras juntamente, que llegamos a ser hacedores de su ley y permanecemos en lo justo. La ley es tan santa y la norma que esta sostiene ante nosotros es tan grande, que ninguno puede alcanzarla con su propia fuerza. La perfecta obediencia solo puede ser alcanzada a través del poder divino, pero el poder divino sólo sin nuestra elección a actuar en armonía con él, no alcanzará nada.

“Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma... ¿no ves que la fe actuó juntamente con sus obras (de Abraham), y que la fe se perfeccionó por las obras?...Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta.” Santiago 2:17, 22, 26.

Dios no vencerá el pecado en nosotros sin nuestra ayuda. Podemos ejercitar toda la fe del mundo, pero la fe sola no nos habilitará para guardar todos los mandamientos de Dios. Debemos actuar en armonía con nuestra fe. Nuestra fe debe llegar a ser activa y viviente, no permanecer inactiva y muerta. Así como por la fe recibimos al Señor Jesús, también por fe, El vive su perfecta ley en nosotros.

“Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo.” Gálatas 3:23-25.

En otras palabras, estamos bajo la maldición de la ley porque la hemos quebrantado y hemos pecado. La ley no puede perdonarnos, sino que como un tutor, claramente nos muestra que Cristo es el único camino para ser librados de estar bajo esta maldición, al ser limpiados y justificados a través de la fe en su

sangre derramada. Así que, después que la fe es venida, ya no necesitamos este tutor que nos señale a Cristo para ser limpiados, porque ya estamos justificados de pecado.

Algunos han sostenido que este texto estaba enseñando que hubo un tiempo definido para que viniera la fe, y que los hombres necesitaban guardar la ley hasta este tiempo determinado. Es entonces, comúnmente creído, que una vez venida la fe, ellos están desde entonces libres de la ley. Esta venida de la fe es generalmente considerada ser sinónimo de la manifestación de Cristo en la tierra. Pero, ¿cuándo vino la fe?

“Así que la fe es por el oír, y el oír, por la Palabra de Dios.” Romanos 10:17.

Cuando recibimos la Palabra de Dios - la Palabra de la promesa a nuestros corazones, ésta trae con ella la plenitud de la ley de Dios, y cuando ya no luchamos contra esta verdad, sino que nos rendimos a ella, entonces una fe que es viviente viene a nosotros y somos verdaderamente libres.

Cristo no vino a salvarnos en nuestros pecados sino de nuestros pecados (vea Mateo 1:21). La salvación que El nos trae no es justamente la liberación del pecado sino la victoria sobre el pecado mismo. “Cristo nos redimió de la maldición de la ley” (Gálatas 3:13), del pecado y la muerte. Esto, porque El ha sido “hecho por nosotros maldición,” y así somos liberados de toda necesidad de pecar - no de la necesidad de guardar la ley de Dios. El pecado no tiene más dominio sobre usted, si usted solo aceptara a Cristo en verdad como su Salvador, permitiéndole a El vivir en y a través de usted, y entonces continuar escogiendo servirle y obedecerle a El, en lugar de vivir para usted cada momento de cada día.

“Y decía a todos: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día, y sígame....Porque el que se avergonzare de mí y de mis palabras, de este se avergonzará el Hijo del Hombre cuando venga en su gloria, y en la del Padre, y de los santos ángeles....(porque) El (Cristo) vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen.” Lucas 9:23, 26; Hebreos 5:9.